

CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA N° 2

A 13 días del mes de julio de 2004, se realiza la segunda sesión ordinaria del Consejo de Alta Dirección Pública. Se da inicio a la sesión a las 08:25 hrs. con la presencia de:

- Catalina Bau A., Presidenta
- María Luisa Brahm B., Consejera
- Rosanna Costa C., Consejera
- José Florencio Guzmán C., Consejero
- Mario Waissbluth S., Consejero
- Rossana Pérez, Profesional de apoyo

En primer lugar la Sra. Presidente somete a aprobación el acta presentada de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad. **Ver Acuerdo N° 1.**

En segundo lugar, se hace entrega del Borrador de reglamento en versión articulada. Se señala que de no existir observaciones dentro de los siguientes tres (3) días, se enviará a Contraloría General de la República para su tramitación. **Ver Acuerdo N° 2.**

Con relación al nombramiento del Secretario del Consejo, la Presidenta propone al Sr. Cristián Hansen en dicho cargo atendiendo a lo conveniente de que el Sr. Hansen participe directamente de las discusiones y acuerdos del Consejo en su calidad de Sub Director de la Alta dirección Pública. Junto con esto se sugiere además seguir contando con el apoyo profesional de la Sra. Rossana Pérez. **Ver Acuerdo N° 3.**

Una vez que el Sr. Hansen se incorpora a la sesión, se da inicio a una exposición del Consejero Waissbluth, quien en primer lugar hace mención a una serie de atributos que a su juicio debieran estar considerados en la elaboración de un perfil de un directivo público. Estos son:

1. Capacidad de comprensión, visión y liderazgo estratégico y de la política institucional pública.
2. Habilidad para relacionarse con el entorno institucional
3. Conocimientos y formación gerencial
4. Experiencia previa en situaciones o instituciones de similar complejidad
5. Habilidades emocionales y de liderazgo institucional
6. Conocimiento de la normativa pública
7. Conocimientos técnicos del sector específico
8. Otros a ser especificados

Se analizan ampliamente estos atributos propuestos con relación al peso específico que podría tener cada uno de ellos, así como también la conveniencia de establecer sistema de puntajes y umbrales para cada uno de ellos. Junto con eso se discute en torno a las coincidencias o discrepancias con respecto a otros conceptos.

Además el Consejero Waissbluth hace mención al tema de los Convenios de Desempeño, señalando algunas consideraciones importantes a tener presentes en el momento de su elaboración y su relación directa con los conceptos de Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía en el Uso de los Recursos Públicos. Junto con esto se analiza la posible discrepancia que podría presentar un eventual seleccionado(a) con la política institucional del determinado ministerio o la poca claridad que a veces se presenta en el ejercicio de un determinado rol (formulador de políticas v/s ejecutor de políticas) y cómo ambos elementos pudieran interferir en el éxito de la gestión.

Asimismo, el Sr. Waissbluth hace mención a ciertas precauciones que es necesario tener presente con respecto a los Convenios de Desempeño, relativos a su escala, dominio, número y por sobretodo, que estén enfocados a resultados y no a actividades o procesos (outcome v/s output). A partir de esta última discusión se hace hincapié en la importancia del aspecto presupuestario de la institución que se esté observando. Es así como se estima que sería conveniente que al momento de enfrentar un proceso de reclutamiento y selección de un cargo determinado, se obtenga información de la Dirección de Presupuesto que ayude en la conformación de una imagen del sector y de la institución..

Finalmente el Sr. Waissbluth concluye su exposición señalando elementos básicos de Balanced Scorecard y su aplicación a las instituciones públicas, a través del análisis de una experiencia concreta.

Una vez concluida la exposición, la Consejera Costa hace mención al aspecto comunicacional del Consejo y de la necesidad de tomar ciertas medidas ya que considera que no es positivo mantener una excesiva reserva con respecto al quehacer del Consejo. El resto de los Consejeros adhieren a dicha preocupación y señalan que han sido convocados por la Revista "Que Pasa". La Consejera Brahm sugiere que se realice un desayuno con editores generales de ciertos medios para explicar aspectos de la Ley ya que existe mucha confusión. Al respecto la Sra. Presidenta ofrece realizar una exposición la próxima sesión donde indique que se ha hecho al respecto y presente algunas propuestas al respecto. **Ver Acuerdo N° 4.**

Posteriormente el Sr. Hansen realiza una exposición en torno al Sistema de Reclutamiento y Selección, indicando los puntos de encuentro entre la matriz de perfil de selección propuesta por el Servicio Civil con los atributos indicados por el Sr. Waissbluth. A partir de este punto se inicia un análisis de los elementos que debiera considerar un perfil de selección, su tamaño y el proceso que implica su elaboración. Al respecto la discusión se centra en incorporar aspectos relacionados con competencias de carácter técnico o de función y competencias gerenciales.

El Consejero Guzmán hace una indicación en relación al uso y distribución de la matriz de perfiles al interior de los servicios y ministerios y quienes en la práctica podrían tener acceso a esta información. Asimismo señala que es necesario precisar los requerimientos de contenidos que se le harán a los ministros cuando se inicie un proceso de selección y propone se defina la pauta para el Ministro de Salud que asistirá a la próxima sesión.

La Sra. Presidenta precisó que los documentos entregados constituían una propuesta para avanzar en la discusión y en la definición de los criterios generales del

proceso. Con respecto a la próxima sesión se discute en torno a los elementos que debieran ser solicitados al Ministro de Salud y se concluye que se solicitará que realice una exposición relativa a la política institucional pero referida específicamente a los Servicios de Salud en cuestión, los criterios de medición que contemplará para la evaluación del desempeño del cargo, considerando elementos de contexto tales como población a atender, cantidad de funcionarios del servicios y principales problemáticas que aborda y qué elementos básicos considera en el perfil de selección, incorporando una visión estratégica, es decir, un horizonte de tres años. **Ver Acuerdo N° 5.**

Asimismo, la Sra. Presidenta señaló la necesidad de seguir analizando estos temas. Junto con esto indicó la necesidad de conseguir una adecuación de la propuesta presentada en materia de perfiles, incorporando los elementos discutidos, especialmente garantizando la simpleza de los instrumentos y la rapidez del proceso (no burocratización), pero a la vez con las garantías de contar con candidatos de alto nivel.

El Consejero Guzmán se excusa de no poder estar presente la próxima sesión ya que se encontrará fuera del país.

La Sra. Presidenta señala que le ha sido imposible contactarse con Miguel Angel Nacur por su eventual participación en el Comité de Selección de los cargos de II Nivel de la Unidad de Análisis Financiera, por lo que insistirá nuevamente y comunicará la respuesta vía correo electrónico. Junto con esto, señala que les hará llegar a los Consejeros documentación relativa al reglamento del registro de empresas y de licitaciones, así como también una nota que hiciera llegar la Consejera Costa relativa al tema. Respecto del mismo tema, la Consejera Brahm hace unas sugerencias relativas a la posibilidad legal de inscribir empresas unipersonales y se le solicita su asesoría en esa materia al igual que al Consejero Guzmán. Para concretizar estas sugerencias el abogado el Servicio se comunicará con la Sra. Brahm.

En relación al tema de la implementación del sistema de firma electrónica, la Sra. Presidenta señala que se está trabajando en el tema y que se mantendrá informado al Consejo de los avances.

Finalmente se hace entrega de documentos:

- Borrador de perfiles de los cuatro cargos de II nivel de la Unidad de Análisis Financiero (sólo para información)
- Cuadro resumen de datos de los Consejeros
- Borrador de Reglamento en versión articulada

Finalmente se acuerda que la próxima sesión se realizará en próximo jueves 22 de julio a las 8:15 hrs. **Ver acuerdo N° 6.**

Se adjunta Resumen Ejecutivo de los acuerdos adoptados en la sesión y copia de documento entregado por el Sr. M. Waissbluth.

Siendo las 11 horas con 28 minutos se da término a la sesión.

Sra Catalina Bau A., Presidenta.

Sra. María Luisa Brahm B., Consejera

Sra. Rosanna Costa C., Consejera

Sr. José Florencio Guzmán C., Consejero

Sr. Mario Waissbluth S., Consejero

Sr. Cristián Hansen C., Secretario
